



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Propuesta de Intervención socioeducativa de formación/formadores para jóvenes tutelados

Alumno/a: Mónica Fernández Gallego

Tutor/a: Ariadne Runte Geidel
Dpto.: Departamento de Pedagogía

Junio, 2020

Índice

Resumen/ Abstract	1
Justificación.....	3
Introducción.....	4
1. MARCO TÉORICO.....	5
1.1. Concepto, evolución y tipos de educación.....	5
1.1.1. Tipos de educación.....	5
1.2. Centro de Protección de Menores.....	7
1.2.1. Centros residenciales Básicos de Acogida.....	9
1.2.2. Líneas de actuación y recursos existentes.....	10
1.3. Centro de Protección de Menores según la perspectiva de los usuarios.....	12
1.4. Actividades de Ocio y Tiempo Libre con jóvenes y adolescentes.....	13
2. MARCO CONTEXTUAL	14
2.1. Contexto general.....	14
2.2. Contexto principal.....	15
2.3. Participantes.....	18
3. OBJETIVOS.....	19
3.1. Objetivo General.....	19
3.2. Objetivos Específicos.....	19
4. PROPUESTA DE TRABAJO.....	19
4.1. Introducción.....	19
4.2. Objetivos Operativos.....	20
4.3. Competencias.....	20
4.4. Contenidos.....	21
4.5. Metodología.....	22
4.6. Actividades.....	23
4.7. Recursos.....	26
4.8. Cronograma.....	26
4.9. Evaluación.....	27
5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	27
6. CONCLUSIONES.....	28
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	30
ANEXOS	

Resumen

En la actualidad, la población dispone de bastante tiempo libre en el que invertir diversas alternativas de ocio, parte de ellas, están inmersas y desarrolladas a través de las nuevas tecnologías. Esta razón somete al olvido a tradiciones, canciones o juegos en las que las sociedades pasadas empleaban las tardes y los días. En tiempos anteriores las actividades eran grupales y colaborativas, a la vez que tenían en cuenta y valoraban su propio patrimonio, creando con sus realizaciones un sentimiento de pertenencia. Sin embargo, las generaciones de hoy en día, dedican su tiempo libre en actividades cada vez más individuales y virtuales, aspecto que indudablemente incitan al aislamiento y al sedentarismo a quienes las desarrollan.

Un ocio y tiempo libre gestionado de forma correcta es fundamental para toda la ciudadanía. El problema subyace, en que la mayoría no consume un uso correcto de éste. Provocando una sociedad pasiva, con diversos problemas de salud inducidos por el sedentarismo. Los colectivos más afectados son los menores y adolescentes. Por ello la importancia de la educación no formal, en dicho tema, con el colofón de promover y educar en un ocio beneficioso para la sociedad.

Esta propuesta de intervención se basa en investigar las diferentes alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Jaén. Va dirigida a menores tutelados en concreto para el Centro de Protección “La liga” Jaén. El objetivo principal que persigue, es la realización de un campamento de ocio saludable y alternativo organizado y promovido por los menores. Con el propósito de paliar los efectos negativos del ocio y tiempo libre no saludable.

Palabras clave:

Ocio y tiempo libre, Centros de Protección de Menores (C.P.M.), Menores tutelados, Educación no formal, Campamento.

Abstract:

Currently, the population has plenty of free time in which they can invest in different leisure alternatives, most of them are immersed and developed through new technologies. This fact leads to oblivion of traditions, songs or games in which past societies spent evenings and days. In previous times, activities were group and collaborative, while taking into account and valuing their own heritage, creating with their achievements a feeling of belonging. However, today's generations spend their free time in more individual and virtual activities each time, an aspect that undoubtedly encourages isolation and sedentary lifestyle for those who develop them.

Properly managed leisure and free time is essential for all citizens. The underlying problem is that most of them do not consume it correctly. This provokes a passive society, with diverse sedentary lifestyle-induced health problems. The most affected groups are minors and adolescents. Thus, the importance of non-formal education, in this case, with the aim of promoting and educating in a leisure that is beneficial for our society.

This intervention proposal is based on investigating the different leisure and free time alternatives that exist in Jaén. It is focused on supervised minors, specifically from "La liga" Jaén Protection Center. The main objective that it pursues is the realization of a healthy and alternative leisure camp organized and promoted by minors. In order to mitigate the negative effects of leisure and unhealthy free time.

Keywords:

Leisure and free time, Centers for Child Protection (C.C.P.), Children in care, Non-formal education, Camp.

Justificación

El ocio representa un papel de fundamental trascendencia para el desarrollo humano, pues a través de él se ven satisfechas y desinhibidas las necesidades propias y las colectivas. Ciertamente, el ocio transita más allá del tiempo sobrante de otras actividades, pues este se configura como un espacio provechoso para el disfrute y desarrollo placentero de las potencialidades de cada individuo. Es de esta forma, la consideración del ocio como aquel eje fundamental en el desarrollo de las personas, que se constituye en un factor clave para comprender los modos de vida en las sociedades presentes.

Actualmente, la sociedad se encuentra inmersa en un mundo virtual, donde la tecnología protagoniza la mayor parte del tiempo. Dicho proceso tecnológico posee consecuencias tanto positivas como negativas para las personas que conviven en él, viéndose pues afectado el tiempo libre de aquellos/as menores que no lo tienen al alcance o que no lo gestionan favorablemente.

La problemática mencionada anteriormente, incita a la necesidad de crear propuestas que aboguen por el uso saludable del tiempo libre, iniciativas que apuesten y valoren la inversión del tiempo de ocio en actividades enriquecedoras para cualquier colectivo que las realice.

La razón que fundamenta esta propuesta de intervención surge de la propia experiencia trabajando en un centro de menores, viendo así las características y necesidades que tiene este colectivo. Principalmente, una de las principales carencias observadas es la mala gestión del ocio y tiempo libre, es por ello que la intervención propuesta se presenta como posible solución a dicha nebulosa.

En definitiva, es significativo, conocer y reflexionar sobre los espacios de ocio de la juventud que se encuentra en situación de dificultad social, con el fin de acertar en aquellos focos de interés que son llamativos para la misma. El presente documento analiza la relevancia de la intervención en la educación no formal, más concretamente, en el diseño y actuación de planes de ocio saludable dentro del tiempo libre para menores tutelados/as. Puede afirmarse que es pues, el principal fin de la propia intervención el proporcionar elementos enriquecedores para el fomento del desarrollo personal, así como el incremento de las manifestaciones inclinadas a un ocio juvenil no nocivo.

Introducción

La propuesta de intervención relatada en este documento, surge de las necesidades detectadas en los usuarios que se encuentran en Centros de Protección de Menores. Es necesario actuar ofreciéndoles una buena educación de ocio y tiempo libre, pues en la actualidad los recursos que tienen son escasos siendo principalmente las nuevas tecnologías protagonistas.

El soporte empírico de esta propuesta, es el marco teórico, el cual versa principalmente sobre el contenido propio del concepto de educación, contemplando para ello las tres vertientes de la misma; educación formal, no formal e informal. Principalmente, se hace énfasis en la segunda de ellas; la educación no formal. Posteriormente, se da pie al tema que ocupa esta propuesta, los Centros de Protección de Menores, desde sus orígenes hasta la definición actual, explicando los diferentes tipos de centros que existen en Andalucía y atendiendo a las particularidades específicas de cada uno de ellos. Como colofón se indaga en el término de ocio y tiempo libre resaltando los beneficios que tienen para los jóvenes el consumo de un ocio saludable. Resaltando la importancia de los campamentos por su carácter social.

En segundo lugar, se inicia la exposición de la propuesta de intervención. El objetivo principal que se acomete, es lograr que los jóvenes tutelados del centro “La Liga” organicen un campamento de ocio y tiempo libre saludable para sus iguales de la provincia de Jaén. Para su consecución seguirán pautas y herramientas que una Educadora Social les ofrecerá mediante diversas actividades. Como resultado final y consecución del objetivo de esta propuesta de intervención, es la puesta en marcha del campamento que los jóvenes han organizado. Con este método se podrá evaluar si han captado los conceptos expuesto en las diferentes sesiones de las actividades. Se tendrán en cuenta diferentes capacidades y valores, como trabajar en grupo, respeto, solidaridad, entre otras. Este proyecto cuenta con una duración total de 7 meses aproximadamente. Los dos primeros meses se emplean para el diseño, seguidamente se procederá a la ejecución, que se llevará a cabo en tres meses y para finalizar la intervención se elaborará la evaluación en dos meses.

Seguidamente se encuentra una serie de conclusiones a las cuales se han llegado tras la producción de la propuesta de intervención.

Para finalizar quedan reflejadas las referencias bibliográficas, facilitadoras de la revisión literaria necesarias para la elaboración de la base del proyecto, el marco teórico.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Concepto, evolución y tipos de educación

El término de educación es tan antiguo como el hombre, pues surgió tras la preocupación de este por el cuidado y la crianza de sus hijos, teniendo como fin el obtener la independencia y la propia valía de los mismos. Podría decirse que es en dicho hito cuando se acuña el término de educación, adquiriendo relevancia y significado (Sarramona, 1989).

La complejidad de la sociedad actual, añadido al papel fundamental que juegan las nuevas tecnologías, ha dado lugar al resurgir de nuevas necesidades de conocimiento. Es por dicha razón, el nacimiento de una educación más flexible, gracias a distintos procesos de enseñanza online, universidades virtuales, en definitiva, escuelas universales. Esta noción se sustenta en la idea de mantener una educación permanente, pues cualquier persona dispone de la información en el momento que desee, permitiéndole ser autodidacta (Colón 2005).

Según Colón (2005), es aquí donde surge el conflicto con la educación tradicional, la cual no tiene en cuenta la formación permanente, el ocio, el tiempo libre o las esferas laborales. La educación actual, opta por la defensa de educar de forma integral y atendiendo siempre a los diferentes ámbitos que componen la misma (educación formal, no formal e informal). Contemplando dicha forma de enseñar el proceso será mucho más beneficioso para los menores, siendo el resultado más efectivo y productivo para los mismos.

En resumen, la acción educativa son aquellos procesos que se producen a lo largo y ancho de diferentes instituciones, ambientes, situaciones y edades. A partir de aquí es donde nacen los conceptos de educación formal, no formal e informal. (Rueda, 2017)

1.1.1 Tipos de educación

La educación, tal y como es entendida a día de hoy, podría definirse como un proceso complejo y heterogéneo, pues abarca diferentes agentes e instituciones. Sarramona (1989).

En palabras de Rueda (2017) y atendiendo al grado de intencionalidad y sistematismo, la educación puede diferenciarse en tres tipologías:

- Educación formal: aquella con una intención clara y estructurada en un sistema institucionalizado, por ejemplo, un centro educativo. Se encuentra administrativamente regulada y está reconocida legalmente. Este tipo de educación conlleva al reconocimiento de titulaciones académicas.

- Educación no formal: actividades intencionadas que ocurren fuera del sistema escolar formal, viéndose su finalidad lejos de la obtención de títulos reconocidos oficialmente, sino la adquisición de un aprendizaje.
- Educación informal: educación con intencionalidad y sistematicidad escasa. Son acciones educativas que no han sido elaboradas con una intención para educar. Un claro ejemplo es la educación que se recibe en el seno familiar.

La Educación formal presenta unas particularidades específicas que las caracterizan y diferencian de los otros tipos de educación. A continuación, se describen aquellas consideradas como fundamentales para Sarramona (1989):

- Propósitos: son muy diversos los objetivos que se pretenden alcanzar utilizando este tipo de educación, destacando principalmente el incremento de capacidades psicomotrices, el aprendizaje de actitudes, la educación ambiental y la educación para el tiempo libre, entre otros más.
- Agentes: se encuentra compuesta por aquellas personas que participan en el proceso educativo, es decir, educadores y educandos. Para ello no suele ser necesario tener una titulación académica, sino haber recibido una formación general y profunda mediante un seminario o curso, pudiendo así transmitir a los demás los conocimientos adquiridos.
- Contenidos y metodologías: gracias a su carácter amplio y flexible, la educación no formal abarca todo tipo de contenidos que el sujeto pueda tener en interés. Por consiguiente, la metodología que se lleva a cabo es activa y adaptativa, pues no hay una forma única de hacer las cosas.
- Espaciotemporales: el avance de las tecnologías y los recursos informáticos que sucede a día de hoy, permite que esta educación se desarrolle en cualquier lugar y momento que se considere oportuno. Se puede realizar tanto en un entorno cerrado como el hogar o al aire libre. El horario es flexible y adaptativo al gusto del sujeto.
- Financiación y gestión: los gastos se formalizan mediante cuotas que el propio educando pague, o mediante subvenciones de alguna entidad pública o privada. La gestión la lleva a cabo la propia institución que participa en el proceso educativo.

Se centra la atención ahora, en aquella educación que sustenta la base de la intervención desarrollada en líneas posteriores; la educación no formal. Es por dicha razón, que este escrito versa principalmente en la profundización de este concepto.

Tal y como se menciona anteriormente Sarramona (1989), hay personas que consideran como única y verdadera aquella educación que se imparte en un centro educativo, la escuela. Por otro lado, y en contra oposición surgen voces que optan por una negativa hacia esta, denominándose dicha postura “desescolarización”.

La importancia que tiene la Educación no formal, recae en el reconocimiento que posee por ser aquella formación que se recibe fuera del ámbito escolar, pudiendo verse relacionada con la educación formal de modo complementario. Actualmente, se puede observar cómo instituciones escolares han ofrecido nuevas posibilidades de educar, adaptando su metodología y ampliando su horario, agregando esa visión de no formal para que cualquier individuo pueda acceder. Estos centros no cierran en todo el año, ofreciendo sus instalaciones para que jóvenes y adultos puedan reunirse en su tiempo libre, a la vez que les permite continuar su formación. Sarramona (1989).

1.2. Centro de Protección de Menores

Habiendo reseñado las principales características de la educación no formal, es el momento de focalizar la atención en los centros de menores. El sistema público ha asumido el cuidado y la preocupación del adecuado bienestar de los menores que se encuentran en riesgo de exclusión social, transformando y adecuando hogares para atender a las necesidades que presentan dichos sujetos. Andalucía cuenta con diferentes centros según las características o necesidades que presenten los menores, entre ellos destacan los centros residenciales básicos de acogida (a continuación, se explicará con profundidad ya que el proyecto se desarrolla en este), centros cerrados y centros de internamiento para menores infractores (Avalos, 2018).

Un menor cuando se encuentra en desamparo o en riesgo se pone en manifiesto la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, podemos destacar:

- **Situación de riesgo:** surge cuando el menor necesita intervención de la Administración Pública, sin que sea retirado de su entorno familiar.
- **Situación de desamparo:** surge cuando se incumple la guarda del menor, es decir no están atendidas adecuadamente sus necesidades básicas.
- **Patria potestad:** es la que vela por los menores, se encarga de representarlos y administrar sus bienes, por ejemplo, la Junta de Andalucía

- **Legislación Básica**

Los centros de Menores tienen una organización interna la cual cumple una serie de normativas, son las siguientes (Oliveros, 2012):

- Legislación General

- Constitución Española
- Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero de 1996, de Protección jurídica del menor, de modificación parcial del código civil de la ley de enjuiciamiento civil del menor
- Declaración Universal de los derechos del niño, de las Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1959
- Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989

- Legislación Autonómica

- Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y atención al menor.
- Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor.
- Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de acogimiento residencial de menores.
- Decreto 228/1999, de 15 noviembre por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores
- Orden de 16 de mayo de 2003, por la que se aprueban los modelos de solicitud de inscripción básica, modificación, prórroga y cancelación en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía, de designación de persona mediadora y de mediación familiar gratuita y el documento de aceptación del proceso de mediación
- Orden de 9 de noviembre de 2005, por la que se regula la cooperación ente la Consejería y las Entidades colaboradoras en el acogimiento residencial de menores.

1.2.1. Centros residenciales básicos de Acogida

En los centros de menores es importante conocer a los usuarios, con el fin de analizar y detectar las diferentes necesidades que presenten, tanto físicas como emocionales, realizando así un seguimiento de su evolución. Es necesario establecer programas específicos para cada menor que tengan en cuenta un desarrollo favorable y positivo, además de realizar las acciones que sean necesarias para proporcionarles una cobertura emocional e integral al niño.

Según el Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de Acogimiento residencial de Menores de los Centros de Protección, estos centros son hogares destinados al acogimiento residencial de menores, sobre quienes se asume previamente alguna de las medidas de tutela o guarda, sin perjuicio de la atención inmediata que se les preste cuando se encuentren transitoriamente en una supuesta situación de desprotección. (BOJA 245 de 22/12/2003)

Haciendo referencia al Decreto 355/2003, los Centros de Protección, instituyen lugares donde se encuentran menores que tienen una situación de desamparo. Se trabaja promoviendo tanto el desarrollo integral como las diferentes áreas como persona. Por tanto, es un ambiente de carácter convivencial y formativo donde se favorecen los recursos necesarios tanto, materiales como profesionales para que se sientan que se encuentra en un hogar normalizado.

Este tipo de acogimiento, trabaja de forma paralela con la familia siempre que sea posible. Tratan los temas que le han llevado al desamparo del menor, intentado paliar y ofrecer soluciones para una futura reinserción del menor con la familia siempre que las condiciones sean favorables para el menor. Mientras que se trabajan estos procesos los menores permanecen en el centro. Si la familia muestra interés y colaboración en las pautas que se les ofrecen pueden tener visitas puntuales con el menor supervisadas por un profesional. (BOJA 245 de 22/12/2003)

El Decreto 355/2003 presenta que el menor es lo más importante, por tanto, se le ofrece una cobertura integral atendiendo a las necesidades que presente, tanto formativas como emocionales. Dotarlos de autonomía y que tengan los recursos suficientes para enfrentarse a los problemas del día a día, es muy importante para inculcarles una buena educación en emociones, valores y habilidades sociales entre otros.

Los menores que permanecen en centros de acogida pueden ser víctimas de violencia de género, esto conlleva a que puedan poseer problemas físicos o alteraciones emocionales o de conducta. La mayoría de adolescentes presentan, en muchas ocasiones, fracaso escolar y posibles dificultades de conducta en la vida adulta (Avalos, 2018).

Según Oliván (1999) los niños que permanecen en centros de menores, habitualmente, presentan las siguientes necesidades:

- Las necesidades básicas tanto físicas, sociales, psicológicas e intelectuales no cubiertas ni atendidas de manera adecuada por la propia familia. Por tanto, hay que tener especial interés en las necesidades básicas y comprobar aquellos ámbitos que poseen carencias para poder intervenir sobre ellos.
- Abuso físico o sexual que conlleva a enfermedades u otros daños ya sean físicos o psicológicos. Muchas de las chicas presentan abusos sexuales, afectándole esto de forma negativa en su desarrollo. Es relevante detectar si algún menor a sufrido algún tipo de abuso para poder trabajar con él, facilitando que su desarrollo posterior sea lo más normalizado posible.
- Abuso emocional que afecta a la autoestima y el desarrollo de menor. Esto se debe a que los progenitores no le han prestado la atención necesaria cuando eran pequeños, por tanto, desarrollan un patrón de conducta diferente.
- Incapacidad parental para criar a sus hijos, algunos padres no están capacitados por diferentes razones para proporcionar una educación de calidad a los menores.
- Conducta disruptiva de los menores. Si estos se han criado en un seno donde los conflictos eran el día a día, estos patrones de conducta resultan repetidos por los menores, pues no disponen de otras estrategias para hacer frente a los problemas.

Teniendo en cuenta las características que presentan la mayoría de estos jóvenes y las necesidades que presentan determinará el éxito o fracaso de la intervención si se responden a las necesidades que presentan de manera técnica y sobre todo con afecto. Es muy importante trabajar desde las emociones y ofrecerles los especialistas que sean necesarios, como, por ejemplo, ayuda con problemas de salud mental, consumo de estupefacientes, entre otros (Avalos,2018).

1.2.2 Líneas de actuación y recursos existentes

Según González (1996) los centros de protección de menores llevan un protocolo de actuación y unas líneas de actuación general. Haciendo referencia a dicho autor nos podemos encontrar tres **líneas de actuación**, que son las siguientes:

1. Perfeccionar la organización y funcionamiento del centro, teniendo en cuenta los modelos de intervención social que se usan actualmente.

2. Incrementar y mejorar las intervenciones socioeducativas desde una perspectiva integral teniendo en cuenta tanto a los menores como a las familias, ofreciendo programas de intervención socio-familiar desde el propio centro.
3. Promover y organizar la oferta y demanda de las infraestructuras que posee la sociedad, teniendo en cuenta las necesidades que presentan los menores.

Los **recursos** para menores que se encuentran en desprotección y necesitan un acogimiento de residencial son los siguientes (González, 1996):

- Residencias: hogares cuya función es la acogida, favoreciendo la atención y el desarrollo integral de los menores que se encuentran en dicho centro. Dicha residencia no podrá superar el límite de 50 plazas. A su vez, estará dividido por hogares de doce menores, siendo la edad establecida es a partir de los ocho años.
- Hogares o Centros de Acogida: viviendas de urgencia, donde la estancia normalmente es corta, están destinadas a menores que tienen una situación de crisis y necesitan un alojamiento inmediato. Los menores de seis años que se encuentren en esta situación de urgencia acceden a un centro específico hasta que sea posible una adopción o acogimiento familiar, este tipo de centro es llamado “hogar cuna”.
- Hogares Funcionales: centros residenciales independientes, encontrados en hogares normalizados y donde los usuarios son niños y adolescentes. Las plazas de acceso son máximas para ocho residentes, pues el con el objetivo de este tipo de centros es crear un ambiente acogedor lo más parecido al familiar.
- Hogares Tutelados: equipamientos independientes residenciales focalizados en un entorno normalizado. Difieren de los hogares funcionales en su carácter de autogestión, además de encontrarse destinados a jóvenes de 14 y 18 años, beneficiarios de un acogimiento temporal. De este modo, adquieren habilidades de autonomía personal e independencia. Se encuentran bajo la supervisión de educadores. El máximo número de plazas son ocho.
- Hogares para menores con problemas de socialización: hogares que posee programas específicos para menores que no pueden estar en otros tipos de recursos debido a sus conductas. En estos centros trabajan de forma integral los problemas que presentan, utilizando para ello talleres donde se trabajan tanto la modificación de conducta, como la formación académica y laboral.

- Centros de día: este servicio se encuentra dentro del plan general de intervención con la familia. Atiende a menores que se encuentra en sus hogares, pero presentan dificultades sociofamiliares graves. Aquí acuden durante el día para posteriormente volver con su familia. Los centros de día permiten trabajar los distintos problemas que surjan en la vida cotidiana, optando por buscar una solución.
- Centros para menores con discapacidades psicofísicas: viviendas propuestas a menores de protección que presentan diversidad funcional grave.

1.3 Centro de Protección de Menores según la perspectiva de los usuarios

Anteriormente hemos explicado en qué consisten los Centros de Protección de Menores, desde el concepto, legislación y tipos. A continuación, vamos examinar un estudio que analiza este recurso desde la perspectiva de los propios usuarios, recabando los testimonios de los menores que estuvieron en un Centro de Protección de la Comunidad de Madrid. Para ello se entrevistó a 350 personas que permanecieron en viviendas de protección entre los años 1994, 1998 (Herrán, 2008).

Según las edades en que fueron trasladados al centro se encontró la media entre los 12 y 15 años, la mayoría permanecieron cinco años, aunque hay un porcentaje muy alto que estuvo más de cuatro años. Haciendo referencia al sexo de los menores, hay una proporción mayor de chicos que de chicas (Herrán, 2008).

Con respecto a la situación laboral de los ex-residentes es muy similar al resto de los jóvenes de la población, pero las mujeres suelen tener trabajos más inestables. Otro de los datos a destacar es que han formado antes una familia con respeto a los otros jóvenes. Una pequeña proporción de los jóvenes entrevistados ha ingresado en un centro penitenciario.

En palabras de Herrán (2008) y haciendo referencia a la opinión de los jóvenes del estudio, manifiestan que no tenían constancia del motivo por la que eran separados de sus familias y que, debido a la edad que tenían, no eran conscientes de la situación que sufrían. Los primeros meses de estancia separados de sus hogares sentían soledad, miedo, echaban de menos a sus hermanos y la convivencia con otros menores del centro al principio era complicada. Una pequeña proporción tenían sentimientos totalmente diferentes, se encontraban aliviados y con sus necesidades básicas cubiertas. (Herrán, 2008).

Conforme pasaba el tiempo la percepción iba cambiando, sus sentimientos se transformaban en positivos. Se sentían más cómodos y valoran positivamente el apoyo y trato

recibido por los educadores. El clima de convivencia cada vez es más cómodo y se parece al de una familia normalizada. (Herrán, 2008).

Según Herrán (2008) cuando cumplieron la mayoría de edad y tuvieron que abandonar el centro la mayoría regresó con su familia y un pequeño porcentaje fue a otro recurso tutelado. Muchos de jóvenes afirman que su estancia en el centro les ayudó a tener autonomía personal y tener las herramientas y habilidades necesarias para encontrar trabajo y encauzar su vida. Algunos destacan el apoyo que los educadores les ofrecieron una vez que abandonaron el centro. Les orientaron laboralmente y siguieron teniendo una relación positiva.

1.4 Actividades de Ocio y tiempo libre con jóvenes y adolescentes

Las actividades destinadas al goce del tiempo libre y del ocio surgen con la democracia en los años 60 y 70, manifestando así un gran auge desde sus orígenes hasta la actualidad. Dicha idea engloba, hoy en día, diversas acciones tal como: campamentos, colonias de vacaciones, rutas, viajes, encuentros internacionales, entre muchas otras. Para ello es necesario un equipo de trabajo formado por monitores y coordinadores, colaborando a su vez y en ocasiones voluntarios de forma altruista. Este equipo multidisciplinar organiza y coordina aquello planteado para cumplir ciertos objetivos, siendo el principal y eje de ellos el disfrute de las personas que participan en el ocio (Martínez, 2006).

Son muchos los adolescentes que realizan actividades de ocio y tiempo libre teniendo diferentes motivos para ello, entre ellos la preocupación por mantenerse en buena forma y la salud mediante el deporte. La imagen estética juega también un papel importante ya que con el deporte mejora y tienen un mayor reconocimiento social. La búsqueda de nuevas emociones, desafíos, así como el disfrutar del tiempo con iguales son algunas de otras motivaciones de quienes realizan actividades lúdicas (Carratalá, 1999).

Según Márquez (1995) practicar el ocio produce efectos positivos a nivel físico y psicológicos, a su vez, mejora la autoconfianza, disminuye la ansiedad, la depresión y favorece satisfactoriamente al funcionamiento intelectual. Las actividades aeróbicas como andar, correr o montar en bici entre otras son consideradas con las más beneficiosas para la salud mental, jugando un papel fundamental para prevenir trastornos mentales. Realizar ejercicio puede reducir la ingesta de medicamentos. En ocasiones el plantear la actividad física como método terapéutico para la prevención de trastornos mentales y favorecer el desarrollo de estrategias de enfrentamiento positivas.

Tradicionalmente, son los campamentos de verano dirigidos a niños y adolescentes los más exitosos y demandados entre el conjunto de actividades ofertadas, viéndose así fomentados por administraciones y entidades privadas. La acampada permite adaptarse y trabajar en base a las necesidades que preocupan a la sociedad coetánea, siendo estos evaluados antes, durante y después de su realización para conseguir objetivos y mejorar para futuras intervenciones. En definitiva, todo lo que engloba el campamento desde el inicio hasta el final. (Hernández, 2001)

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1.Contexto general

Esta propuesta de intervención socioeducativa se desarrollará en la ciudad de Jaén. Tomando como referencia principal la página web del ayuntamiento, puede decirse que dicha localidad cuenta con una población de aproximadamente 113 mil habitantes, ocupando en su totalidad un entorno territorial de 426 km². La ciudad está ubicada entre la depresión Bética de la cordillera Subbética, al pie del monte de Jabalcuz y próxima al río Guadalbullón.

La actividad económica que predomina en Jaén es la producción de aceite de oliva, siendo la principal productora a nivel mundial. También destaca la actividad industrial, encontrándose esta fomentada en varios polígonos destinados a dicha tarea, tales como el Polígono Industrial Los Olivares, Polígono Industrial Los Cabales o Llano del Valle, el Parque Empresarial Nuevo Jaén y Polígono de Managua.

Con respecto al turismo en Jaén, decir que tiene una gran atracción debido a sus fiestas patronales y buena gastronomía. Esta ciudad, para los amantes de la naturaleza y el senderismo, cuenta con unos paisajes y parajes espectaculares para disfrutar, destacando la Sierra de Mágina con su punto más alto el pico Mágina con una altitud de 2.167 msnm²

Jaén goza de un patrimonio histórico-artístico muy importante, entre ellos destaca la catedral Asunción de la Virgen, el castillo que consta con tres alcázares, los Baños Árabes y el simbólico Monumento a las Batallas.

A su vez, Jaén cuenta con una biblioteca municipal, varios museos y centros deportivos, viéndose la oferta cultural muy enriquecida. Asimismo, la ciudad presume de una Universidad muy exitosa, compuesta por un Campus Universitario que ofrece una amplia gama de oportunidades de formación académica respaldada de un ambiente agradable y cercano.

Del mismo modo, existe una amplia oportunidad de ocio para la población jienense, aportando para ello numerosos parques y espacios naturales. Las fiestas más populares y características de esta localidad son las “Lumbres de San Antón” y la feria de San Lucas.

En definitiva, Jaén está considerada paraíso interior destacando sus costumbres y tradiciones. A pesar de su potencial, a día de hoy sigue siendo una de las más olvidadas de Andalucía.

2.2.Contexto principal

El sector en el cual se va a desarrollar la propuesta de intervención es con los menores tutelados por la Junta de Andalucía, centrándonos en la ciudad de Jaén, en concreto en el Centro de Protección de Menores “La Liga” de Jaén.

Gracias a la información facilitada por la institución La Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular es una entidad sin ánimo de lucro que persigue entre otros objetivos el pleno desarrollo de los individuos de manera que éstos puedan, en cualquier etapa de su vida, alcanzar la formación que posibilite su realización en el seno de una sociedad libre.

El C.P.M. LA LIGA es un Centro Colaborador de titularidad privada, por lo que para su funcionamiento ha sido imprescindible la firma previa del correspondiente documento de colaboración con la Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales, según lo dispuesto en la legislación vigente en materia de acogimiento residencial de menores.

El centro “La Liga” es una residencia que lleva un programa de acogimiento residencial de menores de 0 a 18 años, atienden a menores que ingresan de forma programada. Los casos de acogida son los de aquellos menores integrados dentro del sistema de protección. La estancia en este centro es estable procurando proporcionar todos los elementos de habitabilidad, manutención, educación y vivenciales que faciliten la integración sociofamiliar de estos menores.

El centro garantizará una atención adecuada a las necesidades que presente cada menor, promoviendo el desarrollo integral de sus diversas dimensiones como personas y orientando su conducta durante su permanencia en dicho centro. Este asumirá la responsabilidad sobre el desarrollo integral de los menores, garantizando la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, en un ambiente de seguridad y protección, así como potenciando experiencias de aprendizaje y el acceso a los recursos sociales en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su edad.

El equipo técnico y educativo del centro desarrollará las estrategias de intervención, enmarcadas en todo momento, bajo parámetros de calidad y calidez que creen un ambiente educativo similar a cualquier familia común, en la que el mayor interés del menor es lo principal.

Por sus dimensiones, y según lo reflejado en el artículo 19 del Decreto de Acogimiento Residencial 355/2003 de 16 de diciembre, el C.P.M. LA LIGA entraría en la clasificación de casas, atendiendo a la definición de núcleos de convivencia ubicados en viviendas normalizadas, que siguen los patrones de unidades familiares. Por tanto, desarrolla un programa de atención residencial básico.

- **Director o directora:** es la figura de máxima autoridad del centro. Su función en el centro estará enmarcada en tres vertientes:
 1. Responsabilidades y tareas concretas respecto a las relaciones con el exterior.
 2. Responsabilidades y tareas concretas respecto a las relaciones a nivel interno
 3. Responsabilidades y tareas concretas con respecto a las personas acogidas.
- **Educadores y educadoras/Integrador/a Social:** sus funciones más destacadas son las siguientes:

- Elaboración del Proyecto Educativo de Centro, Curriculum Educativo, programación anual y memoria anual.
 - Elaboración del Proyecto Educativo individual de cada menor junto con el equipo técnico.
 - Acompañamiento diario de los menores, atendiendo y comprobando que se cumplen los objetivos marcados.
 - Tutorías individualizadas con cada menor, con el objetivo de conocer sus necesidades.
 - Realizar un seguimiento del menor durante su estancia.
 - Programas y realizar actividades socio-culturales, lúdicas o de tiempo libre que se determinen en su programación anual.
- **Equipo Técnico:** Está formado por el trabajador o trabajadora social y el psicólogo o psicóloga. Las funciones que destacan son:
 - Obtener información de cada menor, su realidad antes de entrar en el centro, relaciones con el entorno, familia, amigos, etc.
 - Puente entre la familia y el menor cuando sea posible
 - Tramitar la documentación que sea necesaria.
 - Realizar tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Intervención de cada menor.
 - Valoración junto con el resto de profesionales la convivencia de los permisos y visitas

- **Personal de servicio**

El personal de servicio, por ejemplo, la cocinera, realizará las tareas en relación con su categoría profesional. Se asegurará del cuidado de los menores que se encuentren en el centro. Para ello le proporcionará una dieta equilibrada y variada previamente revisada por un dietista. Con el fin de asegurar que la alimentación es adecuada y óptima para el desarrollo de los jóvenes.

A continuación, se presenta un esquema en el cual se simboliza la jerarquía y organización del personal del centro.

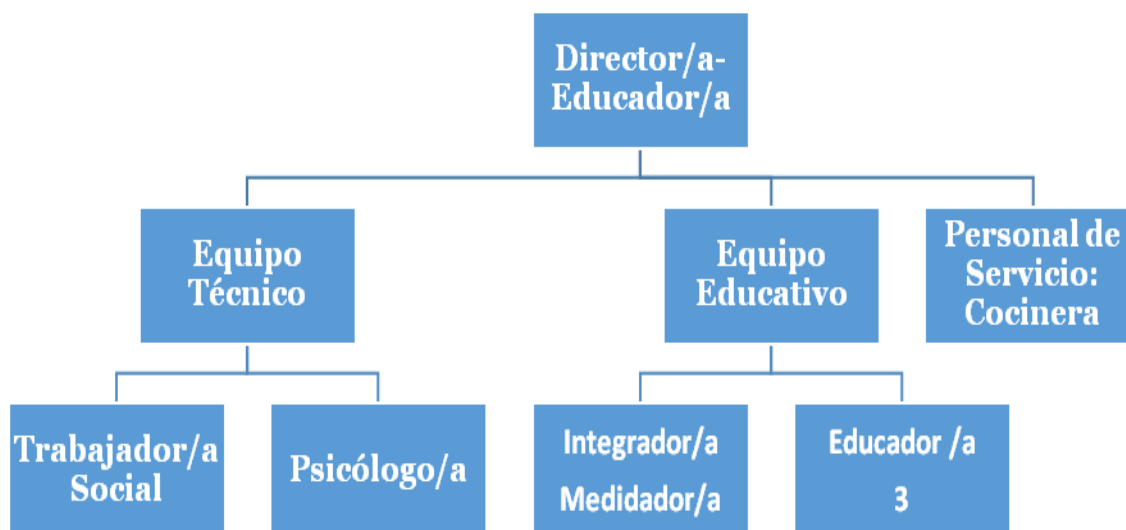


Figura 1: *Organigrama del C.P.M. La Liga*. Nota: Elaboración propia

2.3.Participantes

La intervención socioeducativa propuesta atiende a dos ejes fundamentales. Por un lado, se trabajará con los menores del centro de protección. Por otro lado, como producto final de la intervención, participarán conjuntamente con adolescente del municipio de Jaén.

La población diana de la intervención son los menores acogidos en el Centro de Protección “La Liga”. Actualmente son ocho jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y 18 años que han adoptado una medida de protección, ya sea guarda o tutela, o bien hallarse en situación transitoria mientras se establece su situación de desamparo.

Las características comunes que presentan los menores son las siguientes:

- Padecen enfermedades u otros problemas de salud, debido a que hayan sufrido situaciones de abuso o maltrato, pueden tener enfermedades de transmisión sexual o lesiones.
- Problemas en el desarrollo, ya que su alimentación no ha sido la adecuada al encontrarse en una situación de desamparo.
- Trastornos emocionales, afectivos, relacionales y conductuales.
- Dificultades académicas por el abandono o rebeldía por el acato de normas.
- Autoestima baja, sobre todo en el caso de las chicas, que provoca relaciones amorosas inestables y peligrosas.

Los adolescentes de Jaén que participarán en el producto del proyecto poseen características muy diversas. Aunque podemos destacar algunas que tienen en común como la edad, comprendidas entre los 14 a 18 años.

De forma indirecta nos encontramos con los familiares y amigos de los menores que se encuentran en el centro. El nivel socio-económico que tienen es bajo, se encuentran en el umbral de la pobreza. Muchos de los progenitores tienen situaciones inestables e incluso son consumidores de sustancias tóxicas. Carecen de recursos y habilidades para la crianza de los menores. Estos factores de riesgo es lo que ha provocado la retirada de los menores. Por ello es fundamental trabajar en conjunto con el seno familiar para poder mejorar dichas situaciones.

Trabajar con una población tan diversa es un reto, pero muy enriquecedor. Pueden aparecer nuevas redes sociales y eliminar los estigmas y prejuicios que existen hacia determinados colectivos.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Elaborar una propuesta socioeducativa con jóvenes tutelados del centro “La Liga” ofreciéndoles herramientas para que organicen un campamento de ocio saludable y alternativo para sus iguales de la provincia de Jaén.

3.2. Objetivos específicos

- Establecer un clima óptimo de trabajo en equipo.
- Identificar los diferentes recursos de ocio y tiempo libre que existen en Jaén.
- Diferenciar actividades saludables de ocio y tiempo libre de las menos saludables.
- Dar a conocer y explicar cómo organizar y gestionar un campamento eficientemente.
- Crear nuevas redes sociales igualitarias y estables.

4. PROPUESTA DE TRABAJO

4.1.Introducción

La propuesta de intervención socioeducativa de formación/formadores para jóvenes tutelados, está dirigida a los menores del Centro de Protección “La Liga”. Dicha entidad se encuentra en Jaén, una población que cuenta con numerosas alternativas de ocio y tiempo libre.

Analizando la situación que presentan los jóvenes del centro, se detectan una serie de necesidades, tales como, falta de alternativas de ocio y tiempo libre, redes de apoyo estables y eficientes, carencia de habilidades sociales, entre otras. Por lo que se cree necesaria dicha intervención para poder paliar estas carencias. Aunque el proyecto se centre en estas necesidades se trabajara en paralelo con otras que presentan los menores, explicadas anteriormente.

El objetivo principal del proyecto es ofrecerles las herramientas necesarias para que organicen un campamento de ocio saludable y alternativo para sus iguales de la provincia de Jaén. La realización del campamento será el producto final de la intervención. Previamente se trabajarán diferentes nociones para su creación. Se analizará el término de ocio y tiempo libre saludable identificando las diferentes alternativas que existen en Jaén. Asimismo, se enseñará como organizar y gestionar un campamento para que posteriormente lo lleven a cabo. De este modo se podrá comprobar si la intervención ha tenido resultado y el grado de implicación que ha tenido.

4.2.Objetivos operativos. Los que pretendemos que alcancen los participantes)

- Dotar a los menores de las herramientas necesarias para la creación de un campamento.
- Capacitar a los menores del Centro “La Liga” a que realicen una búsqueda activa de los recursos de ocio y tiempo libre existentes en su ciudad.
- Formar a los jóvenes para que discriminen entre ocio saludable y no saludable, proponiendo alternativas.

4.3.Competencias

Según la LOMCE (2015) existen una serie de competencias clave, son necesarias alcanzarlas por parte de la ciudadanía con el objetivo de que los individuos logren un pleno desarrollo, tanto personal, social como profesional. Con el propósito de que sea posible un desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Las competencias clave del Sistema Educativo Español que se van a desarrollar en la propuesta de intervención son las siguientes:

- Competencia digital CD: se trabajará a través de la búsqueda de información en internet, consultado diferentes fuentes de información discriminando la que es de nuestro interés y la que no.
- Aprender a aprender CPAA: dicho aprendizaje será planificado y valorado con unas herramientas de evaluación. Se tendrá en cuenta los conocimientos que

posean los menores, y a partir de ellos seguir construyendo. El aprendizaje será siempre motivador debido a que se trabajarán temas de interés para los jóvenes, siendo ellos los principales protagonistas de las actividades propuestas.

- Competencias sociales y cívicas CSC: se trabajará la adquisición de valores tales como, el respeto, tolerancia, igualdad, entre otros. Todos los jóvenes participarán en diálogos de forma activa con una actitud constructiva ante los desacuerdos o diferentes puntos de vista que puedan surgir. Siempre respetando a todos los miembros del grupo.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE: tras recibir una serie de formación e indicaciones, procederán a organizar un campamento de ocio y tiempo libre saludable. Para hacerlo atractivo tendrán que utilizar la imaginación para que se apunte el máximo de jóvenes y por tanto tenga éxito.
- Conciencia y expresiones culturales CEC: se tendrá en cuenta que hay menores de diferentes razas, etnias, religión, gustos musicales. Por tanto, las actividades tienen que adaptarse para que sean atractivas y motivadoras para todos los jóvenes.

4.4.Contenidos

Los contenidos que los menores aprenderán son los siguientes:

- *Concepto de ocio y tiempo libre*, para afianzar su significado los jóvenes realizarán su propia búsqueda y construirán su propia definición. De esta forma el aprendizaje será más interactivo y atractivo. Propiciando el interés por aprender, su autonomía y la capacidad de síntesis y reflexión.
- *Alternativas de ocio y tiempo libre, patrimonio Jienense*: se seguirá el mismo procedimiento que antes, los menores realizarán una búsqueda activa. Se trabajará la importancia del patrimonio cultural que hay en Jaén, por ellos indagarán buscando las diferentes alternativas de ocio y tiempo libre existentes en la provincia. También, se trabajarán las *habilidades sociales*, las pondrán en práctica al ir a las diferentes instituciones para completar su búsqueda.
- *Planificación de un campamento*: el objetivo final que tiene el proyecto es que los menores pongan a la práctica todo lo aprendido creando un campamento. Previamente se explicará el procedimiento que tiene que seguir, aspecto a tener en cuenta para que tenga éxito. Entre todos se realizará un simulacro de campamento para practicar y que quede todo claro, sin dudas.

Estos son los contenidos principales en los que se basa la propuesta de intervención, se trabajarán de forma intrínseca valores como el respeto, empatía, igualdad, control de emociones entre otros.

4.5. Metodología

El procedimiento que se llevará a cabo para abordar los objetivos propuestos se realizará de manera activa, tanto de forma directa como indirecta. Se trabajará, por un lado, de forma individual con cada menor para poder proporcionarle una ayuda más individualizada e integral ajustando el proyecto a las necesidades de los menores. Y, por otro lado, de forma grupal para educar y transmitir valores de solidaridad, tolerancia, respeto y responsabilidad ante la convivencia en la diversidad. Teniendo siempre presente la importancia de la unión y la colaboración de trabajar en grupo fomentado un clima cómodo y agradable.

La metodología de trabajo utilizada presenta las siguientes **características**:

- Directa: La atención prestada hacia los menores se realiza de forma personalizada e individualizada atendiendo sus necesidades de forma exhaustiva.
- Activa: La orientación ofrecida se han encaminado a que los menores adquieran responsabilidades, obtengan un desarrollo integral de su personalidad y sus circunstancias.
- Vivencial: Favoreciendo las situaciones de expresión y comunicación de los propios sentimientos y las propias ideas sobre ellos mismo, sobre el grupo, así como las nuevas situaciones y vivencias que puedan surgir.
- Significativa: Puesto que se pretende trabajar temas de ocio y tiempo libre saludables que puedan poner en práctica lo aprendido en su vida diaria.
- Global o integradora: Se trabajará teniendo en cuenta todos los aspectos que rodean a los menores.
- Flexible: Los menores son el pilar fundamental del proyecto, por ello se adaptará conforme las necesidades que vayan surgiendo.
- Socialización: Es muy importante trabajar con la sociedad para eliminar etiquetas y disminuir la estigmatización que sufren estos colectivos. Por ello la relevancia de realizar el campamento y se relacionen con sus iguales.

Para poder adquirir el éxito de los objetivos anteriormente planteados se van a tener en cuenta una serie de **técnicas** tales como:

- Trabajo individual, ofreciéndoles una atención integral, atendiendo sus necesidades personales mediante un clima más cercano y confidencial, basándonos los principios de individualización, activo y directo.
- Trabajo en grupo para trabajar diversos valores, trabajo en grupo, gestión de emociones, sintiéndose los menores protagonista y que su opinión es importante en

el desarrollo del proyecto. Basándose en los principios de una metodología vivencial, activa y flexible.

- Charlas informativas/formativas, para ofrecerles a los menores los recursos necesarios para poder discriminar entre los diferentes tipos de ocio y tiempo libre que existen. También para darles las pautas necesarias para llevar a cabo un campamento. Dichas charlas estarán basadas en los principios de metodología vivencial, activa y flexible.

Por tanto, se trabajará principalmente de manera grupal con los jóvenes, para la consecución de los objetivos planteados en dicho proyecto. Así como alcanzar una buena integración de ellos y disminuir los estigmas que tiene la sociedad respecto con los menores tutelados. Teniendo presente trabajar con el grupo valores de tolerancia, respeto y solidaridad con el fin de que la convivencia en el centro sea adecuada. También se realizará sesiones individuales para que los menores sientan confianza para poder expresar sus emociones mediante un clima más cercano

Se buscará en todo momento poner el acento en el protagonismo de los menores, en la toma de decisiones sobre su propia vida y en la toma de responsabilidades favoreciéndoles su propia autonomía, supervisadas por un responsable del centro. Se pretenderá potenciar sus capacidades para comprometerse en la consecución de los objetivos marcados y afrontar las dificultades que puedan surgir con una actitud positiva y proactiva.

4.6.Actividades

Actividad 1

<i>Definición de la actividad</i>	¿Qué tipo de ocio prácticas?
<i>Objetivo</i>	Formar a los jóvenes para que discriminen entre ocio saludable y no saludable, proponiendo alternativas
<i>Desarrollo de la actividad</i>	Sesión 1: Se realizará una lluvia de ideas donde los menores expresarán en que emplean su tiempo libre. Se efectuará una lista donde se recogerán todas las actividades que se han propuesto. A continuación, se abrirá un debate para dialogar entre las saludables y las que no lo son. Sesión 2: En esta sesión cada menor investigará el término de ocio y tiempo libre. Indagando en su origen, definición y características. Una vez finalizada la exploración diferentes jóvenes explicarán y argumentarán el tema al resto de sus compañeros. Por último, se plasmará una conclusión entre todos de lo aprendido en dicha sesión.

	Sesión 3: Se realizará una reflexión con lo aprendido en la sesión 2 y con la lista que confeccionaron en la sesión 1. Como se han informado y han investigado revisarán la clasificación de actividades que realizaron en la sesión 1. Proponiendo alternativas de ocio saludable. Intentado transformar las actividades no saludables en saludables.
<i>Recursos de la actividad</i>	Materiales: folios, bolígrafos Humanos: Educador Social
<i>Lugar de realización</i>	Dependencias del Centro “La Liga”
<i>Duración de cada actividad</i>	Sesión 1: 2 h. aprox. Sesión 2: 2 h. aprox. Sesión 3: 2 h. aprox. Duración total: 6 horas aprox.

Actividad 2

<i>Definición de la actividad</i>	¡Investiguemos!
<i>Objetivo</i>	Capacitar a los menores del Centro “La Liga” a que realicen una búsqueda activa de los recursos de ocio y tiempo libre existentes en su ciudad.
<i>Desarrollo de la actividad</i>	Sesión 1: Para comenzar esta sesión se hará una lluvia de ideas. Dónde los menores responderán a diferentes preguntas. ¿Qué alternativas de ocio y tiempo libre hay en Jaén? ¿Conocéis sus tarifas, horarios, normas? Si pudieras añadir algún recurso a tu ciudad ¿cuál sería y por qué? lluvia de ideas de los recursos que conocen ellos Sesión 2: Los menores realizarán una búsqueda profunda en internet consultado en diferentes webs. Indagarán sobre los recursos, infraestructuras, alternativas de ocio y tiempo libre. Por ejemplo, museos, cines, centros de deporte, etc. Confeccionarán una lista con las diferentes alternativas existentes, también anotarán los horarios y tarifas. Sesión 3: Para terminar la investigación de las alternativas de ocio existentes en Jaén, los jóvenes realizarán una búsqueda activa. Para ello, irán a diferentes instituciones como, por ejemplo, ayuntamiento, IAJ (Instituto Andaluz de la Juventud) entre otras. Preguntarán se informarán las alternativas que ofrecen. Sesión 4: Una vez recopilada la información de las dos

	sesiones anteriores se confeccionará una lista con las alternativas existentes en nuestra provincia. Se anotarán horarios, tarifas y si hubiera alguna información de interés.
<i>Recursos de la actividad</i>	Materiales: folios, bolígrafos y ordenadores Humanos: Educador Social
<i>Lugar de realización</i>	Dependencias del Centro “La Liga” y las instituciones donde los menores vayan a informarse. (Ayuntamiento, IAJ, etc.)
<i>Duración de cada actividad</i>	Sesión 1: 1.30 h. aprox. Sesión 2: 2 h. aprox. Sesión 3: 3 h. aprox. Sesión 4: 2 h. aprox. Duración total: 8.30 horas aprox.

Actividad 3

<i>Definición de la actividad</i>	¡Creemos un campamento!
<i>Objetivo</i>	Dotar a los menores de las herramientas necesarias para la creación de un campamento.
<i>Desarrollo de la actividad</i>	Sesión 1: En esta sesión inicial se explicará el concepto de campamento y se presentará cómo se organiza un campamento y aspectos a tener en cuenta. Sesión 2: Se realizará un recordatorio de lo explicado en la sesión 1. Se dará paso a una ronda de preguntas para que quede todo el proceso claro. Una vez que está explicado y lo han entendido se le enseñarán casos reales de campamentos. De este modo se podrá mostrar la teoría sobre la práctica. Sesión 3: Para afianzar bien lo aprendido en sesiones anteriores, se procederá a la realización de un simulacro de campamento. Se creará entre todos y por último se expondrá. Para ello seguirán el guion del anexo I. En el cual aparecen dos tablas, la primera se explica el procedimiento para crear un campamento. En la segunda los menores por grupos tendrán que rellenarla.
<i>Recursos de la actividad</i>	Materiales: ordenador, proyector, bolígrafos y folios. Humanos: Educador Social
<i>Lugar de realización</i>	Dependencias del Centro “La Liga”

<i>Duración de cada actividad</i>	Sesión 1: 2 h. aprox. Sesión 2: 2 h. aprox. Sesión 3: 3 h. aprox. Duración total: 7 horas aprox.
-----------------------------------	--

4.7. Recursos

Materiales		Humanos	Infraestructuras
No fungibles	Fungibles	Director/a Equipo Técnico Equipo Educativo Educadora Social	Centro de Menores Ayuntamiento, IAJ, asociaciones.
Ordenador Proyector	Folios Bolígrafos	} Evaluación } Diseño, Ejecución y Evaluación	

4.8. Cronograma

➤ Proyecto

Diseño	<i>Enero y Febrero</i>
Ejecución	<i>Marzo, Abril y Mayo</i>
Evaluación	<i>Junio y Julio</i>

➤ Actividades

	Marzo	Abril	Mayo
Actividad 1			
Sesión 1	Día 5		
Sesión 2	Día 16		
Sesión 3	Día 26		
Actividad 2			
Sesión 1		Día 2	
Sesión 2		Día 9	
Sesión 3		Día 15	
Sesión 4		Día 24	
Actividad 3			
Sesión 1			Día 6

Sesión 2			Día 11
Sesión 3			Día 20

4.9.Evaluación

El proyecto consta de una evaluación continua, que se realiza al finalizar cada sesión. Serán protagonistas tanto los jóvenes como el educador que la está dirigiendo.

- *Jóvenes*: rellenarán un cuestionario de manera anónima, donde anotarán el grado de satisfacción y propuestas de mejora. ([ver anexo II](#))
- *Educador Social*: durante el transcurso de la sesión se observarán aspectos importantes que sucedan. Al finalizar se anotarán en un diario de campo para tenerlos registrados para próximas intervenciones.

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Evaluación el equipo técnico y educadores

- ✓ **Inicial**: Se realizará al principio de la elaboración del proyecto. Se contempla tanto el diagnóstico como el diseño. El objetivo es conocer si lo que se ha planificado se adapta a las necesidades detectadas. Se efectuará de forma mixta, participarán tanto el profesional que lleva a cabo el proyecto, en este caso la educadora social, como la directora y equipo técnico del C.P.M “La Liga”. Se convocará una reunión en el centro donde se propondrán mejoras para ejecutar dicha propuesta.
- ✓ **Continua**: Se ejecutará durante el desarrollo del proyecto en esta se evaluará la ejecución del mismo. Con el objetivo de conocer el grado en el que los objetivos planteados se están cumpliendo. Si los resultados que se están obteniendo no son los deseados o aparecen nuevas necesidades, se replantea la intervención adaptándolo. Debido a que los menores son el motor principal y tiene que sentirse protagonistas. Se llevará a cabo de forma mixta, en esta evaluación participarán la educadora social y la directora del centro. Se realizarán reuniones donde se comentará la evolución del proyecto y se tendrá en cuenta los cuestionarios de satisfacción que están rellenando los menores al finalizar las sesiones. Con la finalidad de mejorar teniendo en cuenta sus propuestas.

- ✓ **Final:** Se producirá una vez finalizado el proyecto y en ella se evaluarán los resultados del proyecto. Con esta evaluación se pretende conocer el grado en que se han logrado los objetivos planteados en un principio y si la intervención ha tenido el impacto deseado. La valoración será interna, debido que la responsabilidad recae sobre la profesional que ha realizado la propuesta de intervención. Ejecutará un informe final que presentará al Centro de Menores “La Liga”. En el cual quedará reflejado los objetivos que se han cumplido con éxitos y propuestas a mejorar para próximas intervenciones.

Evaluación con los menores

Con motivo de que los menores se sientan protagonistas del proyecto y sea significativo. Al finalizar la propuesta de intervención, se les invitará a que realicen un campamento. La temática de este, será alternativas de ocio y tiempo libre en Jaén. Con la organización y ejecución del campamento, podremos comprobar si han superado los objetivos propuestos.

Con la creación de este campamento los menores ampliarán su círculo social. Pondrán en prácticas habilidades sociales, se enfrentarán a planificar y gestionar los diferentes problemas que puedan surgirles.

Así termina la propuesta de intervención, con la creación del campamento. Una vez que ellos lo creen y lo ejecuten, se realizará una reflexión final. Donde expresarán como se han sentido, los problemas que le han surgido y como lo han resuelto.

6. CONCLUSIONES

Tras la elaboración del proyecto, llego a diversas conclusiones. Creo que es un proyecto atractivo debido a que trata un problema de la sociedad actual. Es muy útil para el colectivo al que está planteado, por sus necesidades específicas. Una de las fortalezas de este es su carácter de extrapolación al resto de jóvenes de la población.

Un problema que puede surgir en el desarrollo del proyecto, es en la última actividad, la realización del campamento. Es una actividad compleja, y pueden emerger obstáculos que no permitan su ejecución. Es aquí, donde juega un papel fundamental el educador, de sacar lo positivo de esta situación inesperada. Debe de plantearlo como un aprendizaje vital de vida. Haciendo referencia a la capacidad de resiliencia, ya que el día de mañana estos jóvenes se tendrán que enfrentar a obstáculos los cuales podrán resolver con éxito y en otros fracasarán.

Pero el fracaso de hoy, puede ser el logro de mañana. Debido a que en el proceso se aprenden muchas actitudes, tales como, confrontación con la realidad, gestión de emociones, etc.

Se puede proponer alternativas a la creación del campamento una vez que lo han intentado y se han enfrentado a la realidad. Una propuesta es la creación de una o varias redes sociales, en la cual propongan actividades de ocio y tiempo libre saludables e inviten a los jóvenes a que participen. Es otro modo de captar a jóvenes y cumplir con el objetivo planteado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávalos R., I. (2018). Diagnóstico de necesidades de menores en centros de protección e internamiento. *Revista Praxis Pedagógica* 18(22), 1-17. doi: 10.26620/uniminuto.praxis.18.22.2018.1-17
- BOE (s.f.). *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*. Recuperado de:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8470>
- Carratalá, V. García, A. (1999). Diferencias en las motivaciones y actividades de ocio y tiempo libre entre adolescentes deportistas y no deportistas. *Universitat de Valencia* 5, 111-131.
- Colom. A (2005). Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal. *Revista de Educación*, 388, 9-22
- Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, del Acogimiento Residencial de Menores. Boletín número 245 de 22/12/2003.
- Excmo. Ayuntamiento de Jaén (s.f.) *Jaén: Portal Web Municipal*. Recuperado de:
http://www.aytojaen.es/portal/p_1_principal1.jsp?codResi=1
- González, M (1996). Los centros como estrategias de las políticas sociales de protección de menores. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 14, 73-88
- Gonzalvo, G. O. (1999). Características sociales y estado de salud de los menores que ingresan en Centros de Acogida. *Anuario Español de Pediatría*, 50, 151-155.
- Hernández, A (2001) Cuestionario para valoración de actividades de ocio y tiempo libre. *Anuario de Psicología*, 32, 67-80.
- Herrán, A (2008). Valoración del acogimiento residencial en centros de protección de menores, la vivencia de los jóvenes y sus familias. *Educación internacional* 13, 193-216.
- Junta de Andalucía (s.f.) *Acogimiento residencial en centros de protección de menores*
Recuperado de:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/ar/eas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html>

Junta de Andalucía (s.f.) *Normativa de ámbito autonómico*. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias/normativa-autonomica.html>

Lomce (s.f.) *Ministerio de Educación y Formación Profesional. Competencias clave*. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html>

Márquez, S (1995). Beneficios psicológicos de la actividad física. *Revista de Psicología General y Aplicada* 48, 185-206.

Martínez, D. Manzano M. (2006) La responsabilidad profesional en el ocio y tiempo libre. *Revista Digital-Buenos Aires* nº99.

Oliveros Chantre, M. J. (2012). Propuesta participativa de ocio y tiempo libre para los fines de semana en un centro de protección de menores.

Rueda, E. (2017). *Teoría de la Educación*. Universidad de Jaén, Jaén, España. Apuntes de clase, no publicados.

Sarramona, J. (1989). *Fundamentos de Educación*. Barcelona: Ceac,

ANEXOS:

ANEXO I: Creación de un campamento.

¿Cómo se organiza un campamento? (Tabla explicativa)	
Organización de las ideas para el campamento	Lo primero de todo es hacer un análisis general. Respondiendo a la pregunta ¿qué es lo que quiero hacer? Apuntar todas las ideas que se tienen en la cabeza y reflejarlas sobre un papel de cómo sería el campamento que vamos crear.
Definir edades y temática del campamento.	Para empezar a organizar, es importante pensar a que rango de edad va dirigido el campamento. A continuación, hay que seleccionar una temática que englobe al campamento. Ejemplos: campamentos rurales, deportivos, de cocina, familiares, etc.
Identificar un lugar adecuado para su realización	Es importante tener claro donde se va a realizar. Hay que buscar un lugar que se adapte a las necesidades del campamento, depende de las actividades que se van a realizar. Por ejemplo, si el campamento es de multiaventuras hay que buscar un espacio al aire libre que tenga diferentes obstáculos como pueden ser paracaídas, escalada, entre otros.
Establecer cuando se va hacer (fecha)	Hay que fijar la fecha en la que se va a realizar. Hay que tener varias cosas en cuenta, el clima, y si es periodo lectivo. Si el campamento es de multiaventuras la mejor opción sería en verano y al ser periodo no lectivo podría hacerse tanto por la mañana como por la tarde.
Instaurar la logística del campamento	En este apartado se tendrán en cuenta los aspectos a nivel legal y de salud. - Permisos necesarios para organizar un campamento (Realizar un proyecto y presentarlo al Estado para que lo apruebe)

	- Asistencia médica, seguro y responsabilidad civil
Personal encargado del funcionamiento del campamento	Hay que tener en cuenta el personal que va a llevar a cabo el campamento, por ello, es importante: - Contratación de personal (monitores de ocio y tiempo libre, coordinadores, etc.) - Contratación de servicios externos (en caso de ser necesario), monitores especializados, servicio de catering.
Organización de las actividades que se van a realizar (recursos, tiempo, etc.)	Hacer un listado desarrollando las actividades que se van a realizar. Es importante para que el campamento tenga éxito adecuarlas a las edades a las que va dirigido. Se hará un cronograma y una lista con los recursos necesarios para la realización de las actividades.
Publicidad del campamento	Para que tenga éxito es muy importante la difusión. Se pueden utilizar diferentes medios como redes sociales, radio, boca a boca. Se pueden utilizar técnicas de captación como la fabricación de algún cartel llamativo.

Organicemos un campamento	
Organización de las ideas para el campamento	
Definir edades y temática del campamento.	
Identificar un lugar adecuado para su realización	
Establecer cuando se va hacer (fecha)	
Instaurar la logística del campamento	

Personal encargado del funcionamiento del campamento	
Organización de las actividades que se van a realizar (recursos, tiempo, etc.)	
Publicidad del campamento	

ANEXO II: Cuestionario de satisfacción

Nombre de la actividad:	Sesión nº:
¿Te ha resultado interesante la sesión? Explica el motivo	
¿Crees que lo que has aprendido te servirá en tu futuro?	
¿Te has sentido incomodado/a durante la sesión? Si la respuesta es afirmativa, explica la situación.	
¿Cambiarías algo de la sesión? Ayúdanos a mejorar, tu opinión es muy importante.	
Nota:	
Muchas gracias por tu colaboración	